

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7302872	CONTRATISTA	SANDRA LUCIA RAMIREZ ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	23/01/2025	NIT / CC	1072650344	TELÉFONO	3194260335
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes				
FECHA DE EVALUACIÓN	23/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	23/09/2025	AL	22/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 23 - 10 - 2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐
PERIODO DEL INFORME DESDE 23 de septiembre HASTA 22 de octubre	
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☐
	EJE EDUCACION EN ACCION PARA EL FUTURO
	SECTOR EDUCACIÓN
	PROGRAMA Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
	184 Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 instituciones educativas oficiales
	META Fortalecimiento de la calidad, inclusión social y diversidad en la educación de Chía
	NOMBRE DEL PROYECTO
	CÓDIGO BPPIN 2024251750013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7302872
CONTRATISTA	Sandra Lucia Ramírez Rojas				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (9) meses y nueve (9) días				
FECHA DE CONTRATO	23 de enero 2025	FECHA DE INICIO	23 de enero 2025	FECHA TERMINACIÓN	01 de noviembre 2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$63.472.500	EN LETRAS	Sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos mil quinientos pesos M/CTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 de octubre 2025	SOPORTES	Bases de datos, actas de reunión y otros documentos
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Proporcionar apoyo y soporte para asegurar el adecuado desarrollo del componente nutricional del programa de alimentación escolar escolar-PAE en las Instituciones Educativas Oficiales-IEO y sus sedes del Municipio, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA 0335 del 2021, la Resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y otras normativas relevantes.	100%	90%	El 22 de septiembre se participó en reunión virtual liderada por la UAPA en la que se desarrollaron temas relacionados con las modalidades de atención, cobertura del programa, responsabilidad de los actores, actividades por etapas de implementación, indicadores de cobertura y Sistema integrado de matrícula. Como encargada de las IEO José Joaquín Casas, La Balsa y Fusca, se brindó apoyo solicitando información para la confirmación de novedades.
2. Diseñar, ajustar, modificar y aprobar el ciclo de menús que el operador contratado implementará para el Programa de Alimentación Escolar-PAE, siguiendo los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escola-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas aplicables.	100%	90%	Se desarrollaron pruebas organolépticas para definir la inclusión de nuevos productos en el ciclo de menús. Se llevaron a cabo con los siguientes productos: barras de cereal, rollo de canela, roscón, cereales y chocolatina, a los cuales se les evaluó el sabor, olor, color y textura. Adicionalmente se realizó reunión con el operador para definir el cambio de algunas preparaciones que se implementarán en las últimas semanas del calendario escolar para verificar su aceptación y

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			posible inclusión en el ciclo de menús del año 2026. Se enviaron correos de aprobación de los intercambios solicitados por el operador durante este periodo.
3. Realizar verificaciones semanales aleatorias del gramaje de los complementos alimentarios entregados a los estudiantes, según su grupo de edad y de acuerdo con la minuta patrón, buscando asegurar el cumplimiento de los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar-UAPA, Resolución 0335 del 2021 y otras normativas vigentes.	100%	90%	Se realizó visita de seguimiento a las instituciones Laura Vicuña y Santa Lucía. Allí se verificó la documentación de las manipuladoras de alimentos, las condiciones generales de la cocina, el cumplimiento de la minuta patrón, el almacenamiento de la materia prima y la entrega de alimentos durante el servicio.
4. Diseñar, planear y ejecutar con periodicidad mensual y de manera aleatoria con los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar-PAE: padres de familia, estudiantes y docentes, capacitaciones en Educación Alimentaria y Nutricional- EAN encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables	100%	90%	El 9 y 10 de octubre se llevó a cabo reunión con personeros, contralores y delegados de las IEO con el fin de realizar el mural que fue presentado en la segunda mesa pública del PAE. En este espacio los estudiantes plasmaron sus ideas frente al Programa de Alimentación Escolar y la importancia de que todos los actores trabajen unidos para garantizar su buen funcionamiento. El 14 de octubre se llevó a cabo un taller educativo con los estudiantes de primera Infancia de la IEO José Joaquín Casas. En este espacio se fomentó la implementación de adecuados hábitos alimentarios en los niños por medio de actividades lúdicas tales como videos, rondas infantiles y manualidades. Se contó con el apoyo del coordinador de la sede quien autorizó el desarrollo de la actividad, así como de las docentes quienes estuvieron acompañando toda la actividad.
5. Actuar como enlace entre la Secretaría de Educación Municipal-SEM y la Secretaría de Salud para facilitar la transición y puesta en funcionamiento de las tiendas saludables escolares. Estas tiendas, ubicadas en las instituciones educativas oficiales-IEO, preparan, venden, y distribuyen alimentos saludables para la comunidad educativa, de acuerdo con el Documento Técnico de Tiendas Escolares del MSPS de 2019. Esta iniciativa abarca a las instituciones educativas oficiales- IEO del municipio de Chía y se realizará de forma articulada con los rectores de las IEO del municipio y los encargados de las tiendas en cada una de las sedes	100%	90%	Se realizó reunión con la nutricionista de Secretaría de Salud quien expresa que se va a realizar una presentación al alcalde para mostrar la importancia de regular las tiendas escolares con el fin de que se articulen en la estrategia de ambientes escolares saludables y permitan de esta manera fomentar la salud y adecuada nutrición en los estudiantes de las IEO. Se deja el compromiso de enviar datos consolidados de los desperdicios de alimentos que se generan en las instituciones Nacional Diversificado y Santa María del Rio. Debido a que los estudiantes tuvieron dos semanas de receso escolar y actividades virtuales fue difícil programar más actividades relacionadas con la estrategia de tiendas escolares saludables.
6. Asistir y participar en el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional-CSAN del Municipio y desarrollar las acciones que correspondan a la Secretaría de Educación Municipal-SEM.	100%	70%	Durante este periodo la Secretaria de Salud no realizó reuniones del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7. Responder a las solicitudes de la interventoría y/o supervisión del Programa de Alimentación Escolar- PAE, abarcando las actividades logísticas, de seguimiento y técnicas del componente alimentario y nutricional.	100%	90%	Se participa en reuniones con interventoría con el fin de conocer los hallazgos encontrados a lo largo de este periodo.
8. Colaborar en el funcionamiento y avance del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento del programa de alimentación escolar-PAE.	100%	100%	El 27 de agosto se llevó a cabo este espacio de planeación y seguimiento. El 25 de septiembre desarrolló una mesa de trabajo con los representantes de operador, interventoría y otras dependencias de la administración con el fin de ver el avance en los compromisos generados en la reunión anterior.
9. Suministrar la información pertinente sobre el componente alimentario y nutricional para la elaboración de justificaciones necesarias en la modificación de los contratos del Operador e Interventoría del Programa de Alimentación Escolar- PAE.	100%	90%	Se realizan los aportes requeridos desde el área de nutrición en las reuniones de equipo.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7302872	CONTRATISTA	Sandra Lucia Ramirez Rojas		
FECHA DE CONTRATO	23 de enero 2025	NIT / CC	1072650344	TELÉFONO	3194260335
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la operación y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Chía y sus sedes				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
9	DE	10	DEL	23 de Septiembre	AL	22 de octubre de 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23109220120242 517500130712.3. 2.02.009	1101	\$63.472.500	\$6.825.000	\$2.047.500

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
1076336919	Septiembre	SALUD	\$341.300
		PENSIÓN	\$436.800
		ARL	\$66.600
TOTAL			\$ 844.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 23 DÍAS DEL MES Octubre DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA